

REFORMA.COM

Busca justicia italiana a calificadoras

Por

AFP.

(05-Feb-2014).- Las agencias que rebajaron la nota de la deuda pública italiana en el momento álgido de la crisis podrían tener que sentarse en el banquillo de la justicia, informaron el Tribunal de Cuentas y la calificadora Standard & Poor's (S&P).

La fiscalía de Lazio (región de Roma) ha abierto una investigación por las repetidas degradaciones de la nota soberana de Italia entre mayo de 2011 y enero de 2012, anunció el Tribunal de Cuentas en un comunicado, confirmando informaciones del diario británico Financial Times.

Esas rebajas tuvieron como consecuencia la subida a niveles récord de la prima de riesgo de Italia, es decir, del interés que tiene que pagar un país en el mercado para endeudarse, hundiendo así las finanzas públicas italianas.

"(Se encuentra todavía en) fase de instrucción y podría ser sobreseído una vez que las agencias hayan proporcionado sus razones", precisa la institución, que agrega que es prematuro también evocar una eventual indemnización.

Según S&P, la demanda de indemnización podría elevarse a 234 mil millones de euros y reposaría en la afirmación de que la agencia, al bajar la nota de Italia, interfirió en su independencia institucional, lo que provocó daños serios para su credibilidad económica.

"Si una querrela así se presentara en el futuro, (S&P) considera que sería frívola y sin valor", dice la agencia en una reacción comunicada.

Según el Financial Times, uno de los argumentos de la fiscalía sería que las agencias de calificación concernidas (SP, Moody's y **Fitch**) no tuvieron en cuenta en sus evaluaciones el rico patrimonio italiano en materia de historia, arte y paisajes, que es la base de su solidez económica.

HERRAMIENTAS DEL ARTÍCULO

 formato de impresión

 tamaño de texto

 envíalo por e-mail

 comentarios al editor